



Provision a oficio mayor  
Quarenta maravedis. *Capitular*

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

Mando en las dhas. cortes. de esta villa de Bullay hoy primero de Mayo de mil ochos seis concurren a las nueve de mañana los r.º D.º Juan Lopez a Meoza, y D.º Ezequiel Egea Alcaldes ord.º D.º Antonio Tenor Collado, D.º Pedro Carrero Sanchez, D.º Juan Jimenez y D.º Alonso Muñoz Residores, D.º Juan y Ana Rosa Proº síndico Exal.º y D.º Josef de Hoyos síndico Personero el común, Consejo, Justicia y Regim.º en esta por su mag.º con mi dntermedia proceda con a colocar en sus Empleos a los r.º electos para ocupar iguales oficios en todo el año q toma principio en este día, y se obo así se presentaron los r.º D.º Alfonso Manilla de Beniel, y D.º Sebastian Toruicio Tenor papel electos Alcaldes ord.º para este año, y juraron en manos del r.º Decano que defenderán la puzera de Maria y nra, los Privilegios, y Regaliam de esta Villa: que se baloran a dictamen de amor y ciencia, y conciencia en los casos que lo requirerán; y que procuraran cumplir con lo demandado que son obligados en virtud de r.º Decano para en manos de cada uno de dhos. r.º una daza de aza de Justicia en señal de la r.º Jurisdic.º que recusen y por dcho a provision los coloco en el lugar prehemiente que les corresponden

Se presentaron los r.º D.º Juan El Taxeca, D.º Matteo Garcia, D.º Roque de Besas, y D.º Antonio Albornoz Residores nombrad.º para el año de esta Eleccion

